SECRETARÍA GENERAL

ACTA Nº 024-2021

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 15 DE JULIO DEL 2021.

Interviene el Abogado Guillermo Santafé y manifiesta: Buenas tardes Señor Alcalde y Señores Concejales, antes de dar inicio a esta Sesión Ordinaria No. 24 de fecha 15 de julio del 2021, permítanme dar lectura al documento que me da la potestad de actuar como Secretario General Encargado. ACCIÓN DE PERSONAL No. 037-2021-DGATH-GADM-E, de fecha 12 de julio del 2021. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA: EXPEDIR LA SIGUIENTE ACCIÓN DE PERSONAL A FAVOR DE: SANTAFÉ POZO GUILLERMO VINICIO, con No. de Cédula 040051491-5 que rige a partir de: 12 de julio al 18 de agosto de 2021. PROCESO DE TALENTO HUMANO firmada por el MCS. Wilman Patricio Cazares V. e Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, AUTORIDAD NOMINADORA. Hasta aquí la Acción de Personal que se pone en conocimiento.

Hoy día jueves 15 de julio del dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones se reúne previa Convocatoria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, presidido por el Señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de ALCALDE, y contando con la presencia de los Señores Concejales: Licenciado Carlos Alfonso Benavides Herrería, Doctor. Byron Rodrigo Chuga Mayanquer, Licenciado. José Luis Cuaical Morillo, Ingeniero. Santiago Paul Ibujés Andrade, Ingeniero. Ignacio David Méndez Chauca, Doctor. Arturo León PROCURADOR SINDICO DEL GADM-E, actuando como Secretario de Concejo Encargado, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en comisión general a los miembros de la nueva Directiva del Sindicato Único de Trabajadores Municipales quienes estarán acompañados del Doctor Richard Garnica Asesor Jurídico, con el objeto de analizar el Proyecto de Vigésimo Contrato Colectivo en atención al Oficio Nº 009-SUTMI-M suscrito el cinco de julio del dos mil veintiuno por el Señor Gustavo Morillo SECRETARIO GENERAL y la Señorita Yomaira Pozo SECRETARIA DE ACTAS Y COMUNICACIONES respectivamente
5. Lectura, análisis y aprobación del memorándum Nº 049-GADME-ESPEJO-BGF-2021 con fecha doce de junio del dos mil veintiuno, con el asunto de segunda reforma general al presupuesto del ejercicio año dos mil veintiuno remitido por la Doctora Jacqueline del Pilar Valencia Proaño DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM Espejo
6. Informe de Alcaldía N.º 028-2021.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE
Carlos Benavides CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
Ignacio Méndez CONCEJAL

SECRETARÍA GENERAL

El Señor Alcalde, toma la palabra y al respecto manifiesta: Un saludo cordial para todos los presentes que nos honran con su presencia, una cordial bienvenida esta es su casa el Municipio de Espejo con las puertas abiertas para la ciudadanía hoy y siempre, un atento, cordial y atento saludo para nuestro señor Vicealcalde, para nuestros señores Concejales, para nuestro Señor Secretario Encargado, para nuestro Señor Juridico, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Concejo, con este saludo protocolario le vamos a solicitar al Señor Secretario, proceda con la Constatación del quórum.

PRIMERO; CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Gracias Señor Alcalde, Se procede por parte del Señor Secretario a constatar el quórum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, es decir, contamos con el quórum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

El Señor Alcalde toma la palabra manifestando que en razón de existir el quórum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, 15H20

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se procede por parte del Señor Secretario a dar lectura al Orden del Dia, preparado para esta sesión, luego de lo cual el Señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual por unanimidad están de acuerdo en aprobar el Orden del Día preparado para la presente Sesión sin observación alguna, modificación o inclusión alguna.

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS MIEMBROS DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES, QUIENES ESTARÁN ACOMPAÑADOS DEL DOCTOR RICHARD GARNICA ASESOR JURÍDICO, CON EL OBJETO DE ANALIZAR EL PROYECTO VIGÉSIMO DEL CONTRATO COLECTIVO, EN ATENCIÓN AL OFICIO Nº 009-SUTMI-M SUSCRITO EL CINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR EL SEÑOR GUSTAVO MORILLO SECRETARIO GENERAL Y LA SEÑORITA YOMAIRA POZO, SECRETARIA DE ACTAS Y COMUNICACIONES.

Se invita a pasar a la Comisión de los miembros del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Espejo, representados por su Señor Secretario General, nuestro compañero, el Señor Gustavo Morillo, acompañantes más de esta comitiva.

Interviene el Señor Alcalde, sean ustedes compañeros bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Concejo, quiero a ustedes manifestarles nuestro regocijo de tenerlos acá, ustedes son la parte operativa, es decir, el brazo ejecutor el que es visible, aquel que tiene contacto con nuestros mandantes por tal razón para nosotros siempre será un orgullo y un honor ser motivo de júbilo poder tenerlos acá con nosotros, nuestras puertas siempre abiertas a ustedes, han solicitado ser recibidos en Sesión de Concejo y nosotros hemos aceptado con el mayor de los gustos colocar en un punto del Orden del Dia, no obstante solamente quiero recordarles que basta con que ustedes nos hagan conocer qué es su intención y conversar con nosotros, no hace falta esperar a una Sesión de Concejo, ustedes pueden venir el día que así lo prefieran, eso no quita por ninguna razón su deseo o su derecho de estar en una Sesión de Concejo, quiero con esto y una vez haberles trasladado nuestro saludo protocolario, haberles expresado nuestro recibimiento afectuoso, solicitare de la manera

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

más comedida Señor Secretario, Señor Abogado, Señores Directores en el caso de ser pertinente ustedes también harán su intervención, vamos a trasladar la palara al representante de esta Comisión del Sindicato de Trabajadores, quienes ustedes habrán definido no sé si sea el Señor Secretario General o el Abogado, pero tengo el honor de trasladar la palabra a ustedes y solicitarle a la Cámara Edilicia de la manera más atenta, escuchar la ponencia por parte del Delegado del Sindicato de Trabajadores, Traslado la palabra.

Interviene el Señor Secretario General del Sindicato: Sí Señor Ingeniero Arnaldo Cuacés ALCALDE de nuestra Municipalidad, Licenciado Carlitos, VICEALCALDE, compañeros Concejales que conforman la Cámara Edilicia, Abogado Guillermo Santafé SECRETARIO (E) de la Administración, Doctora Financiera, compañeros. El motivo de nuestra presencia que hemos venido aquí, a esta reunión que nos reciban en Sesión de Concejo, es con la finalidad como ustedes saben, que la negociación de nuestros Contratos Colectivos, se la hace, cada año, entonces, estamos relegados desde el dos mil diecinueve, no hemos tenido una negociación concreta que es una forma de un contrato, es porque estamos a tiempo todavía, nos hemos visto en la necesidad de pedir a esta Audiencia y muchísimas gracias por la apertura que nos dan y quiero dejar para que nos explique mejor a nuestro ASESOR JURÍDICO el Doctor Garnica, para que explique nuestro Proyecto. Muchas gracias Señor Alcalde, Señores Concejales.

Interviene el Señor Alcalde: Señor Secretario General, le agradecemos mucho por su participación y trasladamos la palabra a su Asesor Jurídico, a quien lo escucharemos con toda la atención pertinente.

Interviene el Abogado Gárnica: Muchas gracias Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Funcionarios de este GADM-Espejo, compañeros del Comité Ejecutivo, vengo trayéndoles un saludo de parte de nuestra Confederación Nacional, a la que los compañeros son filiales desde hace muchos años atrás, hubiese querido venir nuestro compañero Presidente también, pero lamentablemente por situaciones de trabajos, que aunque no pudo venir ahora les comento que estamos con la presencia del nosotros y ahí se recarga más todavía, respecto al Contrato Colectivo, nosotros como tiene conocimiento el Señor Alcalde tuvimos la oportunidad de tener una sola reunión, efectuada el veinte de febrero del dos mil veinte, para hacerlo exponer es el antecedente Señores Concejales, Señor Alcalde, nosotros ingresamos en julio del dos mil diecinueve siguiendo el proceso de lo que dice el Código del Trabajo obviamente, lamentablemente no se cumplió con el tiempo estipulado en el Código de Trabajo que dice que una vez que notificaba el empleado tienen quince días para convocar al Comité Central Único, para la negociación de dicho Contrato Colectivo y máximo treinta días para culminar la negociación, claro que también hay la factibilidad de solicitar una prórroga entre las partes, tal vez por cualquier razón no se llegó a negociar en los treinta días que dice la ley, podemos pedir un tiempito más entre las partes y eso obviamente tienen que dar a conocer al Inspector de Trabajo, lamentablemente esta situación no se da y para el conocimiento de ustedes Señor Alcalde y Señores Concejales el Contrato Colectivo que nosotros tenemos presentado, que no se ha negociado, es un Contrato Colectivo Parcial, que quiere decir eso, que solo ingresamos los artículos que queremos mejorar y los otros no, ¿cuántos artículos son?, creo que son cinco o seis

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

artículos Señor Alcalde, Señores Concejales, entonces nosotros muy respetuosamente desde luego hemos visto que no había tal vez la predisposición porque obviamente que estas situaciones fueron antes de la pandemia, cierto que nos tocaba ya firmar el contrato actual antes de la pandemia, lamentablemente no habido esa predisposición o tal vez esa voluntad que se yo o tal vez el Señor Alcalde no hubo quien le diga Señor Alcalde este Contrato Colectivo este Proyecto, este es el proceso y en este tiempo tenemos que negociar porque como les digo es un contrato colectivo que tiene cinco artículos pienso yo aquí Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores funcionario yo creo que ustedes también son personas de pueblo, hoy estamos ocupando puestos que la ciudadanía a nosotros nos ha otorgado, pero pienso yo que los compañeros también son de pueblo es más ni se diga de este GAD Municipal en el que deberían ser bien atendidos en todos los aspectos porque un trabajador bien atendido pone también gana para laborar, ellos son la fuerza, como va a ser justo y yo no estoy diciendo nada Señor Alcalde, por favor no lo vaya a tomar como un reclamo como bien saben ustedes esto viene arrastrando desde hace años atrás, tienen el Contrato Colectivo el que está vigente cuarenta años de vida, imagínese cuarenta años que no tenga todavía en este Contrato Colectivo los techos de Ministerio que con el Ministro de Trabajo por medio del Acuerdo Ministerial respectivo, en este caso del cero cincuenta y cuatro, municipios nuevos bien pobres han logrado el primer Contrato Colectivo, muchos de ellos a llegar a los techos en todos los sitios económicos, que además como tenemos con los siguientes Señor Alcalde, Señores Funcionarios, Señores Concejales, el sueldo que están percibiendo en estos momentos nuestros compañeros y referente al Acuerdo Ministerial cero cincuenta y cuatro si así lo ganaríamos de hecho ni siquiera les alcanza para la canasta básica familiar Señores Funcionarios, la canasta básica familiar esta avaluada en setecientos setenta y ocho si no me equivoco, los compañeros van con una mensualidad de quinientos veinte y uno me supongo, no, quinientos veinte y cinco y en el nivel que los compañeros le pongo un ejemplo Señor Alcalde Señores Concejales, el nivel que el compañero trabaje como auxiliar de servicios le pongo yo que es el nivel uno, hasta el doscientos veinte dos creo que ellos están más o menos con quinientos, vuélveme por favor compañero el Acuerdo Ministerial, gracias, el primer nivel que les pongo más uno de los compañeros está ganando quinientos sesenta y uno dólares pero ahora está ganando quinientos veinticinco dólares, entonces ni así llega a los techos la municipalidad porque no les alcanza para la canasta, entonces va el pedido de ellos como trabajadores, como representantes de una confederación nacional, la más grande del país y por ende como tengo la oportunidad de asesorar a más de doscientos cincuenta organizaciones a nivel nacional entre Comités de Empresa y Sindicatos, mas no se diga la satisfacción de asesorar a este Sindicato, yo si le pediría a usted Señor Alcalde, a ustedes Señores Concejales de la manera más comedida de que por favor se les ayude a los compañeros trabajadores, yo sé que la situación del país es bastante compleja, complicada pero esa complejidad es para todos, tanto no creemos que tenga que existir Señores Concejales, Señor Alcalde, Alcadías de primera, segunda, tercera y cuarta y que se yo, en Chimbo no se si usted conozca Señor Alcalde, veo que recorre bastante no sé si ha ido, es un pueblito bastante pequeño. También yo asesoro allá, un ejemplo Señor Alcalde Señores Concejales, le hare un recuento para que tengan conocimiento en el proyecto que nosotros tenemos ingresado en el año dos mil

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

diecinueve en el cual declara cuantos socios son, ese obligatoriamente hay que poner aunque sea por un artículo porque todos los años hay compañeros que se jubilan o se retiran que se yo y por ende también salen del sindicato o también hay compañeros que ingresan al sindicato, eso es un requisito que está en el Código del Trabajo, en el artículo siente en el cual menciona al duración del Contrato Colectivo obviamente el Contrato Colectivo dura dos años y cada dos años hay que seguir la secuencia aunque no hayamos firmado en este caso aquí el Vigésimo Contrato Colectivo, la próxima semana nos vamos a poner de acuerdo con los compañeros para ingresar el Vigésimo Primer Contrato Colectivo, el otro artículo es del complemento salarial que obviamente haciéndoles conocer a ustedes que los compañeros en cuarenta años no han llegado a tener hasta el momento los techos que muchos, casi la mayoría de instituciones públicas me refiero a Ministerios a Municipalidades, Conejos Provinciales lo tienen, el artículo sucede antigüedad, en este artículo el GAD Municipal debe pagar el cero veinte por ciento, nosotros lo que estamos solicitando es el cero veinticinco, lo que dice el pecho porque tampoco podemos pasarnos de ese aspecto, el otro artículo respecto a alimentación en la municipalidad en este momento creo no sé pero está pagando dos cincuenta, lo que estamos solicitando el pecho que es de cuatro dólares, en los beneficios relacionados con la muerte, incapacidad de trabajador en este momento la Municipalidad tiene un seguro de veinticinco creo que es y lo que nosotros estamos solicitando es que sea de tres dólares, nada más señores, estos son los puntos que nosotros hemos ingresado como Contrato Colectivo parcial que esto como ustedes Señores Concejales declaran en una reunión nos hubiésemos puesto de acuerdo, por lo tanto quiero decir que a nombre de nuestro Sindicato nuevamente, a nombre de los compañeros trabajadores sí quiero que ustedes no recarguen Señores Concejales, Señores Funcionarios que se pongan la mano en el pecho y lo aprueben, yo sé que la situación está un poco apretada pero si nuestros compañeros trabajadores creo dan la vida por este GAD Municipal y si están con un sueldo digno les aseguro que vamos a poner más empeño para trabajar a favor del GAD Municipal, a favor de ustedes como en este omento son funcionarios y a favor obviamente del pueblo de aquí de El Ángel. Con eso Señores muchísimas gracias a usted Señor Alcalde, a ustedes señores funcionarios y compañeros. Yo me permito agradecerles por haberme permitido esta pequeña exposición y que ustedes den ayuda a los compañeros trabajadores, muchísimas gracias.

Interviene el Señor Alcalde: muchas gracias compañero, si hay otro compañero de la comisión que desea participar, siéntase en la libertad de hacerlo, caso contrario pasaríamos a intervenciones de los compañeros concejales en caso de tener alguna pregunta, funcionando también esto es realmente iniciativa de la administración en segundo también hemos luchado para poder trabajar y cuando hablamos de los techos exactamente la ley ha penado en pisos y techos para que haya espacio para la negociación, no tendría sentido pensar en demostraciones que todos vamos a ir directamente a los techos abogado, comprendo su punto de vista, claro que usted es un abogado que patrocina a los compañeros y obviamente da soluciones correctas, desde ese punto de vista, mis compañeros saben con quienes hemos caminado juntos y saben que yo no los he olvidado nunca, en todo hemos caminado con ustedes y en todo lo que está a nuestro alcance siempre vamos a satisfacer sus necesidades, claro usted como abogado lanza esa visión pero si a

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
ALCALDE

ustedes compañeros Concejales entienden que es más administrativo, reitero pero miremos que justamente los piso y techos son para que tengamos un espacio de negociación no necesariamente tenemos que ir al techo sino no tendríamos como negociar absolutamente nada, tercero solamente quiero decirles a ustedes mis amigos queridos que todavía no han colocado en proyecto de trabajo, entonces no nos vamos a ir a firmar el contrato colectivo, si vamos a ir avanzando pero caminemos juntos, primero quiero que sepan ustedes que no se sientan ustedes del otro lado de la orilla, no hay aquí dos orillas, aquí hay una sola y se llama cantón Espejo y si agradezco muchísimo mis amigos queridos, agradezco muchísimo su presencia acá, su capacidad de poder comprender y asimilar la situación tan complicada que nosotros nos encontramos y ciertamente, probablemente no esté satisfecha la canasta básica como alguno de ustedes compañeros, cierto es eso, es verdad yo no lo voy a desconocer pero no olvidemos nunca que esa canasta básica está basado para que trabajen dos, no olvide nunca Señor Abogado, tercero quiero decirles a ustedes que sin pensar que ustedes están en lo mejor pero no olvidemos nunca y estoy de acuerdo con lo que acabó de decir, nosotros somos pueblo, cierto somos pueblo y hay otros sectores de nuestro pueblo que para ellos un dólar sirve para vivir un día, no con esto quiero generar polémica ni mucho menos ser incisivo pero si quiero decirles mis amigos queridos que nosotros no somos sus enemigos, ustedes y nosotros no somos enemigos, nosotros tenemos otros enemigo en común que tenemos que combatirlos, esos enemigos se llaman pobreza, falta de educación, falta e salud, mala vialidad en nuestro territorio, poco espacio para que nuestros productores pueden comercializar sus productos, nuestros enemigos son otros, nosotros somos del mismo equipo, estamos del mismo lado y vamos a ir empujando nuestro carrito que se llama este carrito maravilloso Espejo y va hacia una sola dirección, compañeros Concejales en vista de que no tenemos más exposiciones, si hay alguien más de la Comisión que desee hablar con todo gusto nosotros podemos escuchar, si alguien tiene algo que manifestar.

Interviene el Señor Abogado : Si me permite por favor, en vista de que todos los señores Concejales de favor, como trata la negociación de Contratos que habíamos hablado en la reunión quisiera Señor Alcalde que como usted lo manifiesta esta cuestión es netamente administrativa, pero de ser posible el día de hoy tomar, sacar ya una resolución que se yo desde cuando podemos sentar para culminar estos cuatro o cinco artículos, nada más que faltarian, una vez culminados estos cinco artículos firmamos una acta de combinación de negociación inmediatamente con el Señor Funcionario Municipal encargado de la cuestión económica y legitimización para que pueda valorar y quien sea el encargado Municipal de codificar el Contrato Colectivo, le haremos llegar la apreciación si el Señor Alcalde lo desea, para tratar de prevenir, tratar de buscar la forma de cómo hacerlo, como le digo voy a borrar los ingresos totales la próxima semana el Vigésimo Primer Contrato Colectivo entonces si mejor este documento este ya en el Ministerio de Finanzas, obviamente porque así es la ley y lo más favorable es que se encuentre allá, entonces Señor Alcalde, Señores Funcionarios, para que me ayuden en la situación administrativa y debemos presentar ante ella, luego les piden a los compañeros para cuando nos podemos citar culminar estos tres artículos o cuatro artículos, nada más, con eso muchísimas gracias y permitanme retirarme.

Ignacio [illegible] CONCEJAL

[illegible] CONCEJAL

[illegible] Luis Cuaical CONCEJAL

[illegible] CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL

Interviene el Señor Alcalde: muchas gracias Señor Abogado, muchas gracias, compañeros si ustedes tienen algo que acotar siéntanse en todo el derecho, compañero Secretario usted sabe que nuestra puerta está abierta para poder conversar, discutir este tipo de decisiones, primero es algo que nosotros heredamos y ustedes han mirado que mi estimado Secretario mis estimados miembros de la Directiva parte de la Comisión, ustedes saben muy bien que nosotros no hemos cerrado una puerta, siempre, hemos estado abiertos para ir resolviendo porque nosotros sabemos con claridad que mientras más juntos nosotros estemos trabajando mejor va a llegar nuestro servicio a la gente a la que nosotros definitivamente nos debemos, y claro si esos techos que estamos viendo aqui en una situación de mayor holgura económica en el país me encantaría que asi sea pero cuando nosotros hablamos imagínese del techo, de la alimentación, de cuatro dólares y cierto es compañeros que de la gente que vivimos aquí ciertamente que el almuerzo con dos dólares nosotros podemos comer, que no creo que con esto no estamos diciendo que estamos siendo perjudicados al contrario estamos sintonizando con aquella gente que está fuera de este Municipio a quien nosotros servimos y quizá sus condiciones son un poco más difíciles, roguemos al todopoderoso que nuestro país pueda salir adelante, que nuestra economía pueda mejorar y si es evidente definitivamente iremos mejorando también la condición de nuestros compañeros como les dije antes que son la punta de lanza, que son los que están en contacto con la gente, los que son el brazo ejecutor compañeros por favor.

Interviene el Señor Concejal... Señor Alcalde buenas tardes, compañeros Concejales, Señor Secretario, Señor Síndico, Señor Presidente, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Primero de mayo y la distinguida comitiva que lo acompaña, compañeros funcionario muy buenas tardes, sean bienvenidos primeramente queridos trabajadores de nuestro sindicato de trabajadores primero de mayo, déjenme felicitarles porque están haciendo uso de sus derechos que la ley les otorga, eso es digno de felicitar y ponerse en frente ante sus autoridades para hacer este llamado de atención digámoslo así y poder obtener ese objetico que ustedes anhelan, se ha venido trabajando desde hace muchos años, felicitaciones por aquello, igualmente si quisiera dar un poco entrar a conciencia de todos y cada uno de ustedes ya que las cosas realmente que estamos pasando como institución y como sociedad digámoslo así no son tan buenas pero si me gustaría señor alcalde conjuntamente con ustedes se llegue a entendimientos, dentro del Contrato Colectivo que sea viables tanto para una parte como institución como para ustedes como personas y también como institución llegar a buenos entendimientos dentro de ese contrato, dentro de los cuatro artículos que mencionó o acabo de mencionar el señor representante legal de ustedes pues y que no se vaya a situaciones aún más complicadas, sobrellevar entendimientos y provocar esas reuniones que tanto solicito al Señor Alcalde, poner fecha para que se reúnan lo más pronto posible, sería bueno y como es enteramente administrativo eso nosotros estaremos apoyando cualquier decisión que usted tome conjuntamente con las instituciones que el Señor Alcalde hizo del departamento correspondiente y ustedes como Sindicato, nosotros los apoyaremos en cualquier momento y estaremos apoyándoles en cualquier resolución y acuerdos que tomen entre las dos partes y espero que lleguen a los mejores acuerdos, eso no más Señor Alcalde y compañeros.

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
ALCALDE

Nuevamente interviene el Abogado SINDICO: Señor alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, Señores de la Comisión y compañeros del Municipio igualmente, yo entiendo la ponencia de usted muy justa aspiración como la de todos nosotros es bueno, lamentablemente se fue el colega abogado que los patrocina a ustedes compañeros, le había explicado el procedimiento de la negociación del Contrato Colectivo y eso no simplemente hace referencia a hacer un recuento de lo que dijo él, nada mas no de que el proyecto del contrato colectivo de conocer la inspectoría del trabajo y eso fue lo que él dijo, una vez notificándonos aquí en el municipio en el plazo de quince días decía Señor Abogado o estaban repitiendo más bien la explicación que ves que usted había dado respecto del proceso de negociación del Contrato Colectivo que se lo deben someter a la Inspectoría del Trabajo con la aprobación de la Inspectoría del trabajo tenemos los notifican en quince días y tenemos treinta días para la negociación, entonces ya había puesto de manifiesto como sugerencia de que el municipio se pronuncie mediante resolución para cuando nos podemos reunir pero debemos de seguir el debido proceso una vez que ustedes ya lo ingresan a la inspectoría, esta ingresado hacia año y medio y ese particular no fue manifestado, bueno una vez que nos notifiquen ya dentro de los treinta días y de las prórrogas que nosotros vamos a la negociación, entonces como manifestaba el señor alcalde que tiene s objetivo os pisos y los techos que es para la negociación, bueno yo he tenido la oportunidad de andar por algunos municipios pero yo inicié aquí y ustedes tienen el techo en lo que corresponde a la jubilación lo que no sucede con los municipios aledaños, Bolivia, Mira que me parece que son cinco remuneraciones en Mira en Urcuquí me parece que son tres negociaciones creo cuatro o cinco, nos decían también que depende mucho de la situación económica también y antes de eso les decía que las aspiraciones son justas ya no nos estamos poniendo a eso, para nada absolutamente para nada porque son compañeros yo los conozco hace diez años porque yo inicié aquí también, entonces sería absurdo oponernos a las aspiraciones de los compañeros pero todo depende también de la situación económica y de la negociación que nosotros acordemos, eso de mi parte y lo demás pues ya saben que es asunto netamente administrativo, entonces cuando ya nos notifiquen a todos nosotros nos sentaremos a negociar.

Interviene el señor Abogado Garnica, buenas tardes Señor Alcalde, Señor Procurador, Señores Concejales, nosotros presentamos el contrato colectivo más o menos en la fecha de julio del 2019 siguiendo el debido proceso de acuerdo al artículo doscientos veinte y uno y siguientes del Código de Trabajo, entonces el GAD Municipal ya fue notificado del contrato colectivo, lo que pasa es que el GAD principal no ha convocado excepto una vez que ha sido el veinte de febrero del dos mil veinte, día jueves que nos ha convocado para tener la primera reunión de la negociación del Contrato Colectivo, entonces toda la documentación supongo que debe estar aquí en secretaría y la notificación de todo, entonces lo que nosotros estamos pidiendo muy respetuosamente y comedidamente nos convoque y nos ponga el día y la hora para culminar estos tres puntos del Contrato Colectivo, nada más, Señor Procurador, señor alcalde, señores concejales.

Interviene Concejal Ing. Santiago Ibujés: Señor Alcalde, buenas tardes, con el perdón de ustedes permítame darles la bienvenida y saludarles, Doctor y representantes de este cuerpo colegiado prácticamente porque ustedes son quienes están con el Señor Alcalde al frente

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

como colaboradores, no me gusta tomar la palabra trabajadores que es un honor desde luego pero lo veo más como la colaboración directa del talento humano de ustedes, señores miembros del Gabinete, compañeros perdóneme Doctorita siempre saludo primero a las damas, perdóneme Doctorita financiera y compañeros Concejales y la mesa, pues hoy había pedido permiso a ustedes hoy día para saludar a los que nos visitan, Señor Alcalde, Señor Secretario General Encargado, Doctor Arturito León solamente dar el apoyo total como decía mi compañero Byron. ustedes ya están adelantados con un trámite basta solamente sentarse el algunas horitas, discutir la negociación, que ustedes vienen tomando en cuenta la situación económica nuestra del Cantón y la que ustedes obviamente se merecen y lo que ustedes propongan obviamente llegará a un buen acuerdo, cuenten con este cuerpo colegiado, hablo en lo personal como Santiago Ibujés, el apoyo total a ustedes en lo que buenamente se pueda hacer con todos ustedes, con todo el cariño con todo ese respeto hacia los trabajadores de este linda institución a la cual hoy nos pertenecemos, seguir en ese pie de lucha y felicitarles por esa preocupación y no dejen esperar más tiempo porque si estiman que desde el medio año del dos mil diecinueve y ya vamos a medio año del dos mil veintiuno dos años como que nos estamos demorando, yo quisiera mas bien solicitarles de la manera más cordial, esta pauta para que sea ya para que culminen su negociación y sigan gozando de los derechos que por ley les corresponde y no más por ley, tal vez por dignidad de buenos colaboradores y los felicito que estén aquí ustedes presenten de esta noble institución, desearles éxitos y bendiciones en las labores encomendadas, sugerirles que se cuiden porque ustedes son quienes están en las calles con la gente, esta nueva cepa, estas nuevas mutaciones que tenemos hace que algunos funcionarios colaborados de este municipio ya se nos han ido, recuerden aquellos y en nombre de ellos cuídense mucho y bendiciones en cada uno de sus hogares, en especial en los trabajos que ustedes muy amorosamente y con todo ese respeto las actividades inherentes dentro de su espacio de trabajo lo hacen, felicitarles de nuevo y desearles todos los éxitos de siempre. muchas gracias señor alcalde y compañeros

Interviene Señor Alcalde: Muchas gracias Señor Concejal, ¿alguien más?

Interviene el Señor Director Administrativo, bueno para hacer una puntualización nada más Señor Alcalde, Señores Concejales, distinguidos dirigentes del Sindicato, compañeros Directores, Abogado Garnica un saludo muy cordial, el asunto es que en efecto al inicio del dos mil diecinueve hicimos una reunión de trabajo con el sindicato y con la presencia del doctor u obviamente no se continuo con la negociación porque llegamos a un entendimiento, a un acuerdo con ellos, la municipalidad acordó hacer un incremento con pago retroactivo de veinte dólares al incremento salarial que tiene que ver con el articulo doce de la aspiración que tenían y siguen teniendo, y se cumplió ese compromiso, se pagó un retroactivo del dos mil diecinueve y desde enero del dos mil veinte estamos pagando ese incremento, ciertamente que es necesario como se ha dicho sentarse a la negociación, pero yo solo quiero decirle a la cámara para solo tener una idea de lo que está proponiendo el Contrato Colectivo los compañeros, yo creo que necesitariamos Alcalde y distinguidos ciudadanos alrededor de doscientos mil anuales para cumplir las cuatro aspiraciones que tiene el sindicato solo he calculado rápidamente tres, nosotros tenemos ochenta y cuatro compañeros del código de trabajo, si ustedes proponen llegar al techo de las

Byron Chuquí — CONCEJAL
Carlos Bravo — CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

remuneraciones de acuerdo al ministerial 0054 solo los compañeros jornaleros tuvieran un incremento de cuarenta dólares, quienes son choferes de vehículos, choferes de maquinaria conserjes, guardianes que tiene un salario adicional mayor solo con un promedio de incremento de cincuenta dólares por cada uno yo voy a necesitar cuatro mil doscientos dólares mensuales por catorce incluidos los décimos y los beneficios de ley, necesito cincuenta mil ochocientos solo para cumplir el artículo doce, un poco mas un poco menos para cumplir el artículo dieciséis respeto a la alimentación de dos cincuenta que paga el municipio ahora a cuatro dólares, yo necesito cubrir un dola cincuenta por cada trabajador diario por ochenta y cuatro diario, por veinte días promedio y por doce meses, treinta mil doscientos cuarenta, un poco más un poco menos, respecto de la jubilación patronal que es para nuestros compañeros jubilados, nosotros estamos pagando ciento veinte mensuales, nos están proponiendo que paguemos el cincuenta por ciento de la remuneración ultima, es decir los compañeros que tienen puesto de jornaleros pasarían a ganar doscientos sesenta más dos con cincuenta, la mitad de los quinientos veinte y cinco, os compañeros que se jubilan de operadores pasarían a dar la mitad de su sueldo, casi trescientos dólares, por treinta jubilados, por treinta y uno por treinta y dos que van incrementando voy a necesitar cien mil ochocientos adicionales, anuales, entonces ese es el pedido digamos a groso modo, no estoy cuantificando el beneficio de relación con la muerte de incapacidad del trabajador que alguien ya le hicieron cálculo, entonces lo planteo este en el seno de la cámara para que también tengamos el contexto de cuanto seria el impacto de esa masa salarial, pero yo si creo que en la conversación y en la negociación porque además si hemos tenido una buena relación con el sindicato, tanto con el comité ejecutivo anterior como aquel que lo lidera hoy don Gustavo que inicio su gestión desde el primero de mayo de este año, creo que vamos a llegar a un entendimiento s buscar ese punto de equilibrio entre la aspiración de los compañeros trabajadores y la situación financiera de la institución, Señores Concejales el siguiente punto es tratar de una reforma y la Directora Financiera, nos va a decir que más o menos para el dos mil veinte uno tenemos una reducción del Estado de doscientos mil dólares por la situación nacional, seguramente vamos a tener un impacto muy fuerte en el aspecto de los ingresos propios, porque nuestra ciudadanía no tiene los recursos necesarios para pagar puntualmente sus impuestos, entonces seguro que va a haber un déficit de recaudación, entonces el escenario es el siguiente señor alcalde y señores concejales, compañeros del Sindicato, encontrar ese punto de equilibrio entre el interés de ustedes y el interés del cantón y el interés de la institución, entonces yo me sumo al llamado que se ha hecho aquí para que nos reunamos con sensatez de ambos lados podamos encontrar un acuerdo, gracias, Señor Alcalde.

Interviene el Señor Alcalde: muchas gracias Señor Administrador, si ven compañeros, que es importante eso puntos que nos van a llevar a estos ángulos que estamos viviendo, ¿algún compañero adicionalmente de desee intervenir?

Interviene el Señor Secretario General: tal vez, la intervención de la Doctora Financiera porque usted saben que nosotros el Contrato Colectivo, como esta puesto que hace más de año, pero nosotros topamos una negativa donde no hubo un dialogo, de decir sentémonos, como dijo el doctor león hay un techo y un piso, pero nunca llegaos a decir pero bueno topemos esto, por eso es que hoy queremos llegar a esto, así con un dialogo, por eso yo

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

quería también escuchar a la doctora financiera porque la otra vez desde el comienzo fue una negativa total del Ex Financiero, entonces es por eso que se ha estancado esto yo como recién estoy empezando mi directiva estoy pidiendo esto todavía a tiempo porque esto si es que llegamos a algo, tiene que ponerse en el presupuesto para el año, porque si no, en que se va a quedar, en el limbo, por eso es que se ha pedido esta reunión que pedirle al señor jurídico para proceder porque yo también recién estoy empezando mi periodo, la otra administración culminó y no lo dejó culminando, esa revisión de contrato colectivo, por eso es que ahora he pedido para proseguir con esto porque estamos dejando pasar mucho tiempo, esito nomas Señores Concejales y Señor Alcalde.

Interviene el Señor Alcalde: muchas gracias Señor Secretario General, si hay algo que nos tenga que decir la señorita financiera con todo gusto vamos a proceder a escucharle.

Interviene la Directora Financiera: buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, compañeros, compañeros del Sindicato y Señor Asesor Jurídico del Sindicato, yo no me he pronunciado porque a mis manos no ha llegado ningún contrato, entonces mal podría yo hacer, más bien gracias al Director Administrativo, que ha estado al frente de este proceso y que nos ha dado ya más o menos un criterio de lo que correspondería, como ya sabemos y como los señores concejales han visto el presupuesto del municipio desde el año anterior se ha visto reducido, cerca de quinientos mil el año anterior de Gobierno Central y en este año está planteado ciento ochenta y siete mil a la baja que en esta reforma no la estamos poniendo por lo que me están peleando por recuperar esos recursos, entonces mal pondría porque le dice a usted que si ya baja ósea porque vuelve a subir, entonces hemos quedado en estambay hasta que resuelvan esta partecita pero financieramente nuestro municipio se ve afectad casi por setecientos mil dólares, en un periodo tan cortito, al tener ingresos ahora en la actualidad está en tres millones setenta mil de los cuales algún rato el Alcalde cuando hicimos la rendición de cuentas y lo preséntelos datos que estaban y me decía tanto en recurso, recordará y me decía y por qué, entonces comenzamos a desagregar y veíamos que en la masa salarial es bastante alta en relación al presupuesto reducido que tenemos, también hacía acotación el Señor Director Administrativo, que nuestros ingresos propios se han visto reducidos, se ha visto reducidos principalmente de las patentes en muchos de los casos porque las patentes del sector rural la mayoría son de carácter agrícola y están ahora exonerados, entonces eso como un ejemplo y de ahí tendríamos que ir revisando, como acabaron de escuchar nadie está cerrando las puertas a una negociación, nosotros en función a lo que el Municipio pueda ayudar y mejorar la situación de sus trabajadores lo que va a hacer viendo las disponibilidades que tenemos, tenemos obligaciones ya contraídas, de todo el personal y a eso tendríamos que ver a que negociación llega y veríamos cuales serían la asignación que podríamos dar para poder trabajar con todos porque no podría yo ahorita, no tengo ni cuáles son sus peticiones, mal podría yo informar más.

Interviene el Señor Asesor Jurídico del Sindicato: Muchas gracias, yo creo que si sería factible ahora que ya todos tenemos conocimiento, ahora que el Señor Procurador tiene conocimiento respecto al proceso de que tenga usted la gentileza de disponer a las personas, quienes van a hacer el contrato colectivo, de igual manera tendrá usted la gentiliza de

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
Ing. Arnaldo Chancúo
ALCALDE

darnos el día y la hora para revisar estos tres artículos que tenemos mi Señor Alcalde, eso sería lo único que faltaría.

Interviene el Señor Alcalde: bueno mis queridos amigos creo que tenemos que mirar las cosas como corresponde, porque yo quisiera que nosotros como personas sensatas y con nuestros compañeros como parte del municipio porque ustedes no son un ente fuera del municipio, son del Municipio, somos del Municipio, ustedes están mirando los recortes que estamos teniendo y eso no es solamente en este Municipio es a nivel nacional, fíjense en formulado tengo recorte y por otro lado con su justa aspiración debo hacer incrementos, como respondo así, debo responder haciendo recortes a obras, a otros sectores, comprenden porque la torta es una sola y cada vez se va haciendo más pequeña, entonces ahora que usted me manifiesta para poder sentarnos con una fecha, yo primero necesito escuchar un criterio sensato al detalle, para conversarlo con ustedes mismos y mirar el escenario en el que nos encontramos y veamos cómo podemos nosotros trabajar en función de satisfacer no todo porque llegar a los techos es una locura doctor, usted mismo compañeros deben mirarlo ya con la objetividad que corresponde pero si nosotros buscar el mecanismo qué nos permita de alguna manera favorecerlos, es mi compromiso pero no me hagan responderles ahora porque no tengo los insumos necesario en función de poder decirles algo tangible, objetivo porque yo lo diría fácil si bueno en tal fecha nos encontramos con tal de que ahora salgamos de esta reunión pero eso yo no acostumbro, yo acostumbro a los problemas a resolverlos, mi padre me enseñó, usted mijo no tiene que preocuparse por los problemas, eso no le va a solucionarle nada, usted tiene que ocuparse en ellos y eso es lo que voy a hacer, entonces les pido de la manera más atenta el comprenderme porque no les puedo dar respuesta a su petición en este momento mi querido Doctor. Vamos a conversarlo luego

Interviene el Señor Concejal José Luis Cuaical: distinguidos secretario del sindicato único de trabajadores, Doctor, Señores Funcionarios, Señores Directores Departamentales, obviamente nosotros sabemos el objetivo, el punto a tratar en esta tarde, en primer lugar felicitarlo pues Gustavito a todos sus colaboradores miembros del Municipio porque todos aquí somos trabajadores, servidores públicos, digno de felicitar de ustedes que vengan aquí a esta Sesión de Consejo a esta su casa a reclamar sus derechos obviamente, pero ustedes escucharon a la parte financiera, la intervenciones de mis compañeros, usted bien lo sabe Doctor Garnica, estamos atravesando una situación económica muy difícil no a nivel cantonal, nacional a nivel mundial, entonces con esto quiero decir que ustedes el reclamo que lo están haciendo como trabajadores no es malo es muy elegante, muy bueno que hayan venido a esta cámara edilicia a esta sesión de consejo para solicitar sus atribuciones, sus techos como le corresponde en la Ley, obviamente pues mi Doctor Garnica, mi Gustavito, nosotros con las personas pertinentes del Municipio, llegarán a un acuerdo a una negociación, lo que ustedes están solicitando es lo más pronto una mesa de trabajo para ponerse de acuerdo con ese Contrato Colectivo que usted lo solicita y llegar a los mejores acuerdos, yo estoy más que seguro que ustedes como Sindicato Único de Trabajadores, se van a sensibilizar en darnos una mano porque así se dice, estamos atravesando por una situación económica muy difícil, la acabaron de escuchar a nuestra Señora Financiera, que va a haber una reducción de nuestro presupuesto y también el Señor Alcalde nos había

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

Manifestado, que para poder pagar podemos recortar obras, pero eso es lo que la ciudadanía no nos va a querer entender, por eso es que mi querido Gustavito, Doctor, compañeros felicito que estén acá y que también sensibilizarnos de parte y parte y llegar a los mejores acuerdos, alas mejores negociaciones como se lo hizo un año atrás en esta Sesión de Consejo, Gustavito, aquí estuvieron presentes cuando fue la administración de don Milton Palacios, obviamente pue nosotros queridos compañeros, queridos amigos les digo que tendrán nuestro apoyo nuestra colaboración al acuerdo que lleguen la parte pertinente como ustedes como sindicato único de trabajadores, eso noma mis queridos grandes amigos, nuevamente bienvenidos y devuelvo la palabra al Señor Alcalde.

Interviene el Señor Vicealcalde: muchas gracias Señor Alcalde, compañeros del GAD, de la Cámara Edilicia, Señor Secretario, Señorita Financiera, Señores Directores que nos acompañan, estimados amigos y miembros activos del Sindicato de nuestra institución primero de mayo, la bienvenida también a nuestro amigo Doctor Abogado que está al frente de estos procesos, cuando se trata de reclamar los derechos que todo trabajador en cualquier parte nadie nos podríamos poner en contra, cierto nosotros también venimos de un gremio que es muy grande aquí en Ecuador, La Unión Nacional de Educadores y usted mi Doctor lo conoce y hoy mismo y por eso le dijo no se puede desconocer porque es por ley propia, cierto es, conversábamos con Gustavito una tarde decía que vamos a visitarlos y nosotros no vamos negarnos de ninguna manera, vamos más bien a respaldar, a estar juntos con ustedes porque después de todo la tarea es administrativa en realidad pero no por esto nos vamos a deslindar, de ninguna manera, nosotros somos parte, estaos trabajando en un equipo, situaciones duras ya no vale estar en lo mismo porque todos los estamos viviendo, las estamos palpando, solamente mi único pedido es que en realidad Gustavito lo dice y el Señor Abogado también lo dice, de a poco ya ir tratando de consolidar esta conversación, este dialogo, porque si dejamos también a más tiempo se nos va a complicar más la situación, pero eso si compañeros, conocedores de la situación por la que estamos atravesando verán que no es ninguna contrariedad de ninguna manera, el Lic. Willman Cazares dio la situación económica tal y como están la previsiones y todo, acabamos de manifestar y lo que querían escuchar Gustavito y creo que todos, la parte económica de nuestra financiera, su situación es sin duda números que no están tan alentadores, pero lo que si se pide es que como seres humanos, como miembros de una sola institución ver los pro y los contras y viendo la realidad y poniéndonos nuestra mano en el corazón, en como esta nuestra situación verán que no es oposición de ninguna manera sino más bien ver la realidad que estamos atravesando pero si mí señor alcalde pues están solicitando una fecha y usted manifestó voy a palpar y en realidad esa esa responsabilidad del Señor Alcalde, estar al tanto de todo, de todo, hasta donde es prudente, se pueda llegar tranquilamente a un final que de lado y lado se esté con una situación positiva porque en realidad ustedes son el eje de nuestro Municipio, sin descartar y sin desmerecer a los demás, pero la actividad de ustedes, cierto es a vista de toda una comunidad, Señor Alcalde, eso es todo, hay que dialogar, conversar, planificar y proyectar fechas posibles y llegar a un consenso que vaya en beneficio de todos nuestros amigos y compañeros del Sindicato y por ende de la institución. eso nomas mi estimado Señor Alcalde.

CONCEJAL
Santiago Ibujés
CONCEJAL
CONCEJAL
Byron Chugá
CONCEJAL
Carlos Benavides
CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

Esmeraldas y Salinas Ciudad El Angel / Espejo - Carchi

Interviene el Señor Concejal: Gracias Señor Alcalde, aquí a el Sindicato Primero de Mayo, bienvenido Doctor Garnica, bienvenido, todo está ya expuesto, esto más de una Resolución de Consejo, es algo administrativo, lo que si don Gustavito, como siempre se le ha dicho asi en lo que usted pueda y nosotros podamos aportar tenga usted la plena seguridad, yo creo que esta es una negociación, ahí si como saben decir, el pedir y el dar, ustedes también están pidiendo y pues por acá se llegara a un consenso, únicamente por hacerles un recuento de lo que está, pasando en las arcas municipales para este dos mil veintiuno habia un presupuesto de cerca de cuatrocientos ochenta mil para obra y ahora con la reducción que se ve afectado estamos hablando de trescientos setenta mil dólares para obra con sus peticiones que nos proponen y con el análisis técnico que lo hace el Magister estamos hablando que únicamente para el dos mil veintidós estamos tendríamos ni doscientos mil para obra y que también ponernos a pensar que el pueblo necesita es obras y quiere obras, entonces lleguemos a un consenso entre todos, lleguemos a una negociación justa a las partes y vernos como amigos y no piensen que nosotros les queremos dar la espalda a ustedes no jamás, como siempre ha sido ese compromiso con ustedes que yo siempre se lo he dicho son la cara de municipio que están conjuntamente con la gente del pueblo afuera trabajando, entonces lleguemos a un consenso y bueno esa es una decisión del Señor Alcalde y todo el equipo que tomaran las mejores decisiones en bien de todos. muchas gracias

Interviene el Señor Alcalde: Muchas gracias Señor Concejal, si no hay más intervenciones queremos agradecerles mucho sus participaciones y decirles que estaremos nosotros en contacto y gracias al todo poderoso estamos en el mismo territorio, en el mismo sitio de trabajo, mi estimada Señorita Directora, solicito a usted la semana siguiente me haga una reunión primero con el equipo técnico para que nos haga una explicación y luego nosotros podremos de una manera buscar una propuesta que la estaremos conjuntamente con la dirección administrativa conversando con ustedes, ustedes saben que eso tenemos que tener clarísimo para que haya negociación debe haber renunciamiento de posiciones, eso se llama negociación, si nosotros nos paramos en un posición y el otro en otra posición y solo el uno tiene que ceder a la posición del otro eso no se llama negociación, eso se llama imposición y nosotros no queremos ver imposiciones por ningún lado ustedes saben nuestra manera de actuar. Les agradecemos muchísimo por su participación, Señor Secretario, solicito que se siga con el desarrollo por favor.

Intervención del señor secretario: Gracias señor alcalde.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL MEMORÁNDUM Nº 049-GADME-ESPEJO-BGF-2021 CON FECHA DOCE DE JUNIO DE VEINTE Y VEINTIUNO CON EL ASUNTO DE SEGUNDA REFORMA GENERAL AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO AÑO VEINTE VEINTIUNO REMITIDO POR LA DOCTORA JACQUELINE DEL PILAR VALENCIA PROAÑO DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM ESPEJO

Interviene el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés: antes de arrancar con este punto me gustaría solamente indicarle Señor Secretario encargado, Señor Alcalde, compañeros me había percatado la verdad de la convocatoria numero veinte y cuatro pero el tema es que esto va dirigido más bien al Señor Secretario encargado y compañeros solamente en la

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Byron Chugá

CONCEJAL

Carlos Espinoza

CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés

ALCALDE

constatacion del Quorum me había percatado luego de intervenir ya el punto anterior más bien no quise generar este tema, estamos empezando con un erros bastante grande Doctor que no está considerado la lectura y aprobación del acta anterior del acta número veinticuatro por tal motivo quedaría las decisiones legislativas que hicimos anteriormente sin efecto, entonces la ratificación de dicha acta no la estaríamos realizando en este instante por la cual sugiero en este instante antes de empezar con el otro punto, vuelvo y repito no quise intervenir porque los compañeros no tiene por qué enterarse de aquello, para el próximo punto Doctor denos apuntando la reunión que sería la número veinticinco colocarle prácticamente sería la aprobación del acta de la sesión número veintitrés con la aprobación del acta, de esta acta de aquí de la sesión que es la numero veinticuatro es decir aprobaríamos la veintitrés y la veinticuatro para que estas decisiones anteriores no queden sin efecto doctor porque estamos empezando con ese errorcito un poco grave sin nos descuidamos de eso quedaría obviamente vuelvo y repito sin piso algunas cosas y situaciones y resoluciones que tomamos solo esito como para ya continuar con el siguiente punto.

Interviene la Doctora Financiera: Señor Alcalde, Señores Concejales, compañeros, en toda la documentación que les presente tiene una explicación muy detallada de lo que estamos haciendo, el presupuesto en este segundo semestre tenemos que incorporar las obras que se quedaron pendientes y todavía no están canceladas y también registrar ingresos y egresos que tenemos de suplementos, esta reforma, por eso dice segunda reforma general al presupuesto consta de reformas de suplementos y de traspasos, bueno lo que aquí yo digo es que remita usted el informe referente a la segunda reforma general al presupuesto, debo manifestar que en e año dos mil veintiuno las partidas tanto de ingresos como de egresos deben ser reformadas en algunos casos por suplementos y en otros por traspasos como podemos evidenciar en la documentación adjunta, a continuación esta la ase legal, los artículos del COOTAD que nos permiten hacer esta reforma, la reforma de suplementos como ustedes saben solamente pueden ser aprobadas por el señor alcalde pero para no estar haciendo dos documentos le incorporamos en este pero es potestad de la máxima autoridad solo hacer traspasos, pero esta incorporado, lo que hemos hecho es optimizar los propios recursos nuestros en poder cumplir obligaciones que no nos permiten a ustedes les había hecho llegar en el mes de enero una liquidación el compañero homero en el que en esa liquidación cuando yo la revise estaba poniendo liquidación del ejercicio veinte con ingresos del veinte veintiuno y la liquidación no puede ser, es un ejercicio cerrado, entonces tomando esa liquidación yo inclui y fuimos depurando las cuentas para que o se queden sin hacer cosas emergentes y que no estén contratadas, entonces vamos a hacer una referencia en la página dos de su informe ahi referimos a las reformas tanto de suplemento como de traspasos por el lado de los ingresos y voy a ir por los tres pasos que son solo dos cuentas, en esta columna ustedes ven que no se daña la ecuación porque los traspasos dice que tanto al debe como al haber, está el mismo valor y se refiere a una cuenta en especial que el compañero nos puso en cuentas por cobrar que en las transferencias de noviembre y diciembre y que ha diciembre ya nos depositaron esta plata entonces esta cuenta de aquí es caja bancos lo único que he hecho es para que este registrado en la cuentas respectivas hacer el traspaso no me ha llegado más dinero, solo estoy reubicando, en lo referente a los

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
ALCALDE

suplementos que sería el incremento tenemos en la tercera pagina la reforma de suplementos los mismos que se registran también por el lado de gastos para mantener el equilibrio, para que vean que están cuadrados tanto en ingresos como en el gastos tiene que ser el mismo valor, en la página 6 como a mediados de la página dice que la reforma de suplementos de los gastos asciende a USD 365.598 con 69 centavos, que estaría igual que en los ingresos, en lo que se refiere a estos ingresos de suplementos vamos a ver porque se producen estos ingresos de suplementos. La obra del barrio San Isidro no está presente en la hoja debido a que no hay más recursos de donde sacar, eso lo encontramos en contratados y si no me deja mentir mi compañero colega en el gobierno central dice que el presupuesto se ejecuta del uno al treinta y uno de diciembre y solo lo que está contratado se arrastra, en caso de haber excedente se podía valorar, yo le comentaba al Señor Concejal cuando se acercó a mi oficina yo le dije lastimosamente nosotros el presupuesto es un pre no es un efectivo, yo lo que quería que visualicen es que tanto en el ingreso como en el egreso el suplemento es la misma cantidad eso quería demostrar, me baso en la página seis como a mediados de la página dice que la reforma de suplementos suma de los gastos asciende USD 365.598 con 69 centavos, que estaría igual que los ingresos, en lo que se refiere a estos ingresos de suplementos vamos a ver porque se producen, Concejal Ignacio Méndez, puedo hacer una pregunta ahí?, dígame, justamente en los cuadros lo que indica el 1.1, en el registro económico 2020, no tenían saldo ni en efectivo, simplemente lo que le quería decir, en esta tablita, obra que en la cual el Ing. Humberto Paspuezan tenía la partida presupuestaria y la disponibilidad de fondos, la cual no se le dio paso, esa es un adoquinado del barrio San Vicente Alto vía a la Parroquia La Libertad, por un monto de USD 32.00, lo cual ya esta hecho el proyecto en sí, simplemente se quedó por lo que no había la disponibilidad de fondos, también no sería necesario de que se quede ese o como se va a manejar Dra. Financiera, si está esa obra, está presupuestada, Concejal justamente esta presupuestada con el año 2020, Dra. Esa no está aquí, porque ya no tengo más recursos de donde sacar estos que están aquí, ya son contratados y si no me deja mentir mi compañero colega en el Gobierno Central dice que el presupuesto, se ejecuta desde el primero hasta el 31 de diciembre y solo lo que está contratado se arrastra, lo que está sin contratar si es que tenemos saldo que sería lo bueno si es que tenemos un excedente podríamos considerar, Concejal Cuaical, puede presupuestar para el 2022 Dra. Financiera, si pero vamos viendo lo que tenemos, yo le comentaba al señor Concejal que lastimosamente el presupuesto es un pre, no es un efectivo Concejal pero aquí nos esta dando ingresos y egresos, Dra. Yo lo que les hice ver que tanto en el ingreso como en el egreso, el suplemento es la misma cantidad, eso es lo que quería que visualicen en la pag, seis dice que la suma de los gastos, es lo mismo que los suplementos de los ingresos, suplementos de ingresos 365.598,69, en la página, 2 y en la página seis el suplemento, reforma de los suplementos por los egresos es de 365.598,69, son exactamente los mismos valores que nos permite mantener la ecuación. Ahora vamos al detalle de los ingresos, tenemos ingresos en la página tres y dice que la reforma consiste en ingresos propios como son a los predios urbanos el Ángel cien dólares, y le fui cogiendo como hemos ido subiendo esto es de la ejecución presupuestaria, entonces tengo en ciertos rubros que he tenido un poquito más de lo que ha estado presupuestado inicialmente, como ustedes pueden ver en patentes parroquia el Ángel si

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

tengo incrementos, todas estas patentes prácticamente son la mayoría del sector urbano y el sector rural estamos exonerando que es por el lado del gasto, todos estos servicios administrativo urbano son valores que hasta la actualidad se ven incrementados en el proceso normal, también tenemos incrementos en la Parroquia El Ángel de sumisión que es lo más fuerte y en recolección de basura que se había tenido presupuestado cuarenta y dos mil y se ha estado incrementando los treinta y cinco mil en este año, la otra parte que constituyen a estos incrementos se refieren a firmas de convenios y también del Presupuesto General del Estado, esto es el IVA los veinticinco mil cuatro con once corresponde a un convenio que el Consejo conoció y autorizo para su firma y que este convenio se lo firmó y la AME ya nos han dado los recursos, veinticinco mil cuatro con once, que es para unos estudios definitivos del sistema de alcantarillado y los sistemas de tratamiento de agua, el convenio con la junta parroquial El Goaltal que también tiene conocimiento, el convenio con el MIES aquí en el convenio con el MIES teníamos setenta y nueve mil dólares presupuestado y realmente el convenio final se firmó por ochenta y seis mil doscientos veintiuno con cincuenta y ocho centavos, del Presupuesto General Del Estado IVA son los ochenta mil dólares que les estoy proyectando porque el doce por ciento del IVA de las facturas que se están pagando en esta temporada nos van incrementando, y el ultimo es una autorización del Bando de Desarrollo del crédito que estaba ya firmado y que estamos ya liquidándole respecto de este de Grupos Vulnerables recordarán y ahorita eso está ya hecho la adquisición no podemos dejar porque ya está la plata, esos son los convenios. Tenemos un incremento de ochenta y dos mil en la parte final de nuestra reforma, ochenta y dos mil dólares que corresponden a los anticipos del año anterior a liquidarse en el dos mil veintiuno, como son once mil dólares para el adoquinado de la Cooperativa Diecisiete de Octubre, agua potable para la quebrada de baños, eso ya se han liquidado, el compañero Homero ya dejó liquidado, pero dejo liquidado con unas cuentas por cobrar generales, estos ochenta y dos mil estamos incorporando, la consultoria del fortalecimiento, la consultoría del PUGS que estamos pendientes, estos son cuentas por cobrar que me tocaba incorporar para poder cubrir con las obligaciones que tenemos. En lo referente a los traspasos de ingresos tenemos únicamente la que les comenté, eso es de los ingresos, en resumen.

Con lo referente a los egresos igual tenemos reformas tanto de suplementos como de traspasos, los suplementos ascienden a los trescientos sesenta y cinco que no nos afecta la ecuación presupuestaria y tenemos la reforma de suplementos en el lado de gasto está dado por parte de la liquidación del compañero ustedes en la liquidación conocieron que hay una sentencia judicial por pagar de un juicio por pagar del año dos mil dos de una obra que estamos poniendo en el presupuesto que el compañero Juridico mando recién la comunicación porque llega una información pero no me dice a que cuenta depositar, ya esta mandando y no nos responden, pero ustedes saben que por ley cuando tengo un juicio tengo que sacar los fondos de donde no haya para pagar, entonces estamos poniendo eso, tenemos también una partida que esta incrementándose y no está puesta que es compensación por vacaciones no gozados por cesación de funciones, normalmente cuando estamos dentro de la función nosotros tomamos nuestras vacaciones y nos paga del sueldo mismo pero cuando hay personal que sale toca poner recursos para las vacaciones, en la contratación con el

CONCEJAL
Santiago Ibujés
CONCEJAL
CONCEJAL
Byron Chugá
CONCEJAL
Carlos Benavides
CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

MIES, si bien por el lado del ingreso tuvimos un incremento de siete mil dólares del convenio MIES, alimentos y bebidas sale en treinta mil que es la compra de los kits alimenticios que está financiado con el crédito del Banco De Desarrollo, aquí estamos poniendo como me preguntaba por ahí estos que no están financiados, a finales del año anterior también hubo una rebaja sustancial del presupuesto del Municipio, si es que no hubiese habido la rebaja por la pandemia, hubiésemos tenido los recursos suficientes para cubrir esto que ya estuvo contratado, no es mal manejo, el problema es que las situaciones económicas que nos han venido golpeando al País, nos ven de que yo tenía ya seguro de iba a ganar mil dólares mensuales, pero resulta que en julio me dicen no su sueldo va a ser ochocientos, esos doscientos dólares que tengo me deja sin dinero, yo les dije que de esos quinientos mil lo que hice es pasar de la cuenta por cobrar a caja, es lo único que me entró más los ochenta y dos mil dólares que le hice del ingreso era del año anterior, el resto son convenios y el resto son dineros que se producen en este año, por ende de todo lo que tenía pendiente de pago se me quedó pendiente esta consultoría del plan de manejo ambiental de nueve mil quinientos veite dólares que ya tengo para pagar, solamente estoy esperando que esta reforma sea aprobada y para poder cancelar y pedirle a los señores la factura, desde el primero de julio las facturas son electrónicos entonces antes nos pasaban la factura sin fecha, nosotros tenemos solo cinco días para poder hacer una retención y es por eso que siempre debemos estar en contacto con los proveedores porque si no, no puedo hacer la retención, ósea son mandatos, en la parte financiera todo es con fechas. En cuanto a la actualización de estudios definitivos en cuanto a alcantarillado por el lado del ingreso teníamos los veinticinco mil y por el lado del gasto tenemos los veinticinco mil en beneficios de jubilación me toca incrementar cuarenta y seis mil dólares en los anexos de gastos que está en la página dieciocho catorce ustedes van a encontrar fechas para posibles cancelaciones a los jubilados y ven que tengo un total de cuentas pendientes por pagar porque todos estos señores salieron en años anteriores y miren que no había la liquidez y tuvieron que hacer convenios de pago con los señores para irles pagando por partes porque no había la liquidez suficiente, cuando mi compañero Homero hizo la presupuestación le puso doscientos cincuenta y tres, , una preguntita Doctorita una consultita, dígame, le salió doscientos cincuenta y tres pero ustedes ven que yo necesito para cancelar esto doscientos noventa y nueve mil dólares. Concejal Ignacio Méndez a quien se va a cancelar es al señor Quelal Jiménez Juan Elías, son los dos rubros, las cuotas iniciales cuando hicieron la liquidación era para tres años, por lo que está estipulado, y era por veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y tres, pero como no tenían todos los recursos hicieron unos convenios de pago por el cincuenta por ciento de las letras si usted los divide esos catorce mil por dos la letra que correspondía pagar en el dos mil veinte, le dividieron en dos y estamos pagando en el dos mil veintiuno, igual es de don Segundo Polivio los treinta y dos mil ciento setenta, es el mismo caso, es esa la explicación yo hice para entenderme yo discúlpenme, cuando yo cogí tuve que ir a buscar información porque no tenía y tuve que ir a la parte contable a ver cuánto se ha pagado a depurar para yo estar segura, no vaya a duplicar ese pago, Como ustedes pueden ver, hay jubilados desde el dos mil dieciocho y como decía el Procurador Síndico, lastimosamente cuando hicieron esta negociación con el Contrato Colectivo con los señores del Sindicato, no lo defendieron, la Municipalidad cada

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

vez que un trabajador del Sindicato sale tiene que pagar cerca de ochenta mil por cada trabajador, es que son el techo superior entonces profesionalmente yo digo es embargarle al municipio, solamente desen cuenta si yo saco a tres del Código del Trabajo, se va doscientos cuarenta mil y es por eso que no tenemos recursos para obras, pero en cambio ya són obligaciones contraídas, entonces como yo puedo, además los derechos del trabajador son irrenunciables, cosa que yo dije, tenemos que destinar trescientos mil para jubilados, pero no puedo hacer más, este presupuesto y eta reforma lo que he tratado de hacer, es coger todas las obligaciones que tengo, todo lo que ya está contratado, todo lo que es emergente y poder salir, yo les comentaba antes de que iniciemos la reunión que es fácil administrar cuando hay bonanza pero lo difícil es administrar cuando hay carestía, entonces tenemos que ver y con pinzas ir viendo la economía macro si la podemos relacionar un poco con los hogares, que hacemos primero comida o viaje, entonces estos cuarenta y seis mil es para esto, esto de maquinaria y equipo nos hace falta, en los años ustedes sabe que el poder adquisitivo se baja entonces nos hizo falta, para contratar mil doscientos dólares y es lo que vamos a poner, porque estamos haciendo unos términos de referencia, ah la página debe estar en la seis o siete, lo único que pongo nuevo aquí son cuatro mil dólares para la adquisición de herramientas de bienes y uso de consumo de inversión para los Señores Trabajadores que los Señores Directores de Obras Públicas y Ambiente, Ambiente especialmente que está ahí, me quiere matar porque dice que dos años no le han dado herramientas, con eso estamos yendo a adquirir para salir este año, no tendríamos más que siete mil dólares.

Después tenemos repuestos de maquinaria y accesorios de vehículos, porque aquí hay un contrato que está pendiente de pago, estaba pendiente de pago y estamos pasándole es de Tracto Ibarra de un arreglo de una maquinaria pero ha estado pendiente de pago y eso tenemos que pagarle, está el concepto, estamos poniendo cuatro mil dólares a la Junta Parroquial de El Goaltal, que por el lado de ingresos ustedes vieron que ellos me están dando esos cuatro mil dólares, entonces por ende tengo que incrementarle a la obra que ellos me ponen, eso es del Convenio, aquí aparece esta obra grande es la que se queda pendiente de poder cubrir por la reducción porque ya no tenía como hacer más por la reducción de presupuesto del año anterior, se contrató contra entrega, presupuestariamente teníamos la partida, pero la liquidez nunca nos llegó estamos cubriendo con recursos de este año. Aquí tenemos estos seis mil seiscientos cuarenta y dos de instalación de un centro de transformación de cinco cabe para el sector de Bellavista, el año anterior ACNUR con la municipalidad nos han facilitado equipos y unas antenas pero nos hace falta estos seis mil seiscientos cuarenta y dos para darle la vialidad y darles la tecnología al sector rural. En vehículos estos tres mil ochocientos ochenta seis corresponde a la bicicleta que está pendiente de pago, aquí lo que yo les dije aquí en toditas las partidas que suma los trecientos sesenta y cinco a continuación les fui detallando, decían que no tiene saldos en efectivo lo que me preguntaba el señor concejal, mire esta lo que no tenía para cubrir saldos en efectivo lo que me preguntaba el Señor Concejal, mire lo que no está que tenía para cubrir saldos en efectivo estoy cubriendo con saldos de este año es la consultoría del plan de manejo ambiental, los repuestos y accesorios de una maquinaria de vehículo de un contrato que existe, este contrato que está en ejecución, que está ejecutándose, esto que le

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuesta
ALCALDE

estamos poniendo que había la obligación de hacerlo pero que no se hizo y que ahorita estamos trabajando con el ACNUR para poder ejecutar esto, lo del vehículo, lo que suma doscientos mil novecientos ochenta y nueve con sesenta y cinco y aquí les puse más o menos de que se trataba, les puse la contratación, los adoquinados, este transformador y el vehículo que era como ínfimas cuantías, por eso es que no tienen procesos grandes, convenios firmados del ejercicio económico es lo que les comentaba que para el MIES son los siete mil doscientos treinta de comida, alimentos y bebidas treinta mil, veinticinco del estudio, cuatro mil que por el convenio que estamos firmando son sesenta y seis mil por convenios, ahí estaba la parte que estoy hablando yo pero en letras, por vacaciones veinticinco mil indemnizaciones por Sentencias Judiciales veintidós mil, beneficios de jubilación cuarenta y seis mil, maquinarias y equipos mil doscientos y herramientas cuatro mil, noventa y ocho mil por otros conceptos, lo que nos da el total que tenemos de suplementos, eso sería no cierto, y los traspasos aquí vamos ya al otro lado, hemos acabado lo de suplementos que vimos que esta igual que el ingreso que son rubros que como ven ni siquiera son rubros nuevos, son rubros anteriores y aquí tenemos la reforma de traspasos, como yo les mencionaba los traspasos son atribuciones de la máxima Autoridad y aquí tengo los traspasos toditos, pero acá les separé y de traspasos tenían en el DEBE y en el HABER lo mismo y me voy a ir abajo para detallarle porque están exactamente igual, cuatro cientos noventa y tres mil ciento noventa y siete con cuarenta y cuatro tanto al DEBE como al HABER por el lado del gasto y les hice un desglose por dirección, en la página doce me vi en la obligación ha hacer estos traspasos por los registros contables debido a que los descuentos y comisiones y otros cargos y títulos valores que son descuentos y comisiones y otros cargos son las exoneraciones, la exoneración para el municipio es un gasto, los descuentos es un gasto, entonces comisiones son las comisiones que yo pago al Banco Central por cada transferencia o por comisiones que me cobran periódicamente, entonces se ve superado los ocho mil dólares por lo que tenemos que hacer una reforma, de donde estamos tomando, estamos tomando de equipos, sistemas y paquetes informáticos que si es bien que necesitamos, todos vemos que nuestras computadoras están hecho pedazos, yo no puedo trasferir sueldos de mi computadora, no puedo, por eso es que me han de ver que ando de arriba abajo, estoy en tesoreria estoy pagando allá porque en mi computadora por más que han luchado mis compañeros no funciona, no va, pero mire estoy de todas maneras estoy castigando equipos porque tengo que comer no puedo hacer una adquisición de un bien de capital, en el otro programa que es entre programas de subsidio de antigüedad el momento que ha presupuestado mi compañero Homero no le ha presupuestado en totalidad del subsidio de antigüedad que implica que algún rato no voy a poder registrar la nómina, estas dos cuentas son relacionadas a personal como ustedes pueden ver y corresponde al Código de Trabajo, entonces estoy sacando de alimentación que no todos los días cobran alimentación cuando tienen una forma de trabajar no cierto, los trabajadores cuando les mandan al campo tienen derecho a alimentación, no todos los días, entonces me permitió coger de ese rubro para poder cubrir el subsidio por antigüedad, en el Registro de la Propiedad, igual tenemos Código de Trabajo, estamos incrementando a cargas familiares a subsidio de antigüedad doscientos seis con cero tres y estamos incrementado si ustedes ven doscientos seis con cero tres se cruza con cargas familiares y

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

subsidio de antigüedad, para arrendamientos de licencias y de usos de paquetes informáticos, estoy cogiendo de mobiliarios y de equipos, sistemas y paquetes informáticos, nuestras leyes han ido siendo tan precisas y ahora los sistemas se conectan de tal forma que las partidas presupuestarias se conectan con el PAG y en el PAG hablamos de un CPC, el CPC es un código para contratación, entonces los compañeros no es que querían comprar un computador, lo que querían es arrendar las licencias para seguir usando el paquete informático, entonces la partida presupuestaria correcta para eso es arrendamientos de licencias de uso de paquetes informáticos mas no equipos y es por eso que estoy haciendo el traspaso, en este otro que dice Gestión Administrativa y Talento Humano tenemos, mire estamos pasando de una quince cincuenta y tres a una quince ochenta y cuatro equipos, sistemas y paquetes informáticos son equipos, nosotros vamos a hacer edificios, locales, residencias y cableado estructural, en la liquidación el compañero Homero había puesto cuarenta mil para el efecto pero no tengo y entonces que tenemos que hacer dejar de adquirir equipos para dar la solución primera que es importante los cimientos que va a hacer el cableado estructurado para luego ubicar equipos y todo lo demás, entonces pasamos para hacer esta contratación de cableado estructurado, los Grupos de Atención Prioritaria, dentro de este programa de Grupos de Atención Prioritaria, está dentro de lo que es contratación personal MIES que ya le pusimos la plata, también estamos haciendo traspasos para cubrir lo del personal y dejar en alimentación solo lo que le corresponde, mejor dicho restar del servicio de alimentación, hay una diferencia entre alimentos y servicio de alimentación, el servicio es lo que usted contrata para que les den de comer y los alimentos es lo que usted compra para entregar, por época de pandemia nos tocó cambiar la dinámica, ya no podemos contratar para darles de comer sino que tenemos que contratar los alimentos para irles a dejar, eso es lo que está aquí, es decir en crudo porque no tenemos para, es un riesgo más alto el que les demos la comida, mas contaminación, en esta época no podemos arriesgarnos. Gestión Ambiental y Desarrollo Económico local, en el grupo teníamos alimentación cinco mil ciento ochenta y dos con sesenta y cinco, estamos disminuyendo y estamos poniendo a cargas familiares, a subsidio de antigüedad, los dos valores y servicios de auditoría seis mil dólares que estamos nosotros incorporando para este, me parece que abajito mas hay otra parte por eso es que me descuadra, ha si, como ustedes ven esta cuadrado con cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y tres con sesenta y cinco, teníamos impermeabilización y cubierta de las celdas disposición final estos seis mil dólares y ya se cubrió pero esos seis mil dólares necesitamos para el servicio de auditoría de las minas, entonces de las platas que teníamos y que veo que veo que ya no necesitamos y que me ha tocado pelear con mis compañeros porque son bien duros hemos ido restándoles a ellos mismo para poder cumplir las obligaciones, si son bien duros de ahí me dicen que yo soy la dura, entonces miren hemos cubierto restando de alimentación a cargas familiares a subsidio de antigüedad los cinco mil ciento ochenta y dos, servicios de auditoría estamos poniendo los recursos restando a uno, estamos restando la implementación de medidas de planes de manejo una cantidad tres mil uno para ponerle al de abajo, a la actualización de estudio definitivos porque la AME para darme los veinticinco mil me pidió la contraparte entonces si es que me van a regalar yo me saco de donde sea un poquito de plata no cierto y estos cuarenta mil estoy restando del estudio de

Ignacio Hernández CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cumpa CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

Procesos Agroindustriales de Cadenas Productivas, lo que hablábamos la Sesión anterior del Concejo, pero estoy poniendo a las partidas correctas para adquirir, por qué, porque esto se va a ejecutar con compras que dice adquisiciones de insumos, accesorios veinte mil dólares y vamos a comprar lo semovientes no como proyecto si no ya directamente como adquisición, por qué, porque el momento que ya sube al CPC no le coge entonces los cuarenta mil están acá aumentados y restados allá lo que les da los cincuenta y cuatro mil, servicios inclasificables, mire son cosas que nos toca hacer, los programas dice Convenio Vial GAD Provincial Carchi y el otro también dice Convenio Vial del GAD Provincial del Carchi lo que ha cambiado es el cero tres, el cero uno cero tres cero dos y el otro es cero cuatro cero tres, que significa eso, el uno el cero tres que está arriba ha sido Empresas Públicas y el GAD Provincial del Carchi no es una Empresa Pública para poderle yo transferir tengo que poner en la partida correcta porque es un GAD, es un Gobierno Autónomo Descentralizado, el catalogo presupuestario nos dice que el grupo cero uno cero tres es Empresa Pública y el cero uno cero cuatro es un GAD Autónomo Descentralizado que es el Gobierno Provincia, el código normas es lo que se cambió, y los montos son los mismos y ya se hizo la transferencia de la obra que fuimos a la Libertad, ese convenio es la última cuota que pagamos, cinticinco mil creo esta (mencionó el alcalde), continua la doctora: sí, pero ya pagamos señor Alcalde, con ese traspaso y aquí tenemos la gestión de Obras Públicas y otras, aquí tenemos la construcción de cedulas disposición final para residuos sólidos sesenta y siete mil seiscientos, de donde saco estos recursos, como ustedes ven esto igual esta cuadrada esta parte, estos doscientos setenta y un mil que teníamos desde el comienzo quinientos sesenta y cuatro y que hasta la fecha ya se ha pagado doscientos noventa y tres, estamos sacando de estos doscientos setenta y un mil para estos sesenta y siete mil doscientos, estos cincuenta y siete mil doscientos y estos treinta y siete mil, estos noventa y nueve mil y sí, eso, estamos sacando de esos doscientos setenta y un mil que corresponden a las obras que se quedaron por pagar y que si tenían los recursos, desde acá arriba tenemos los sesenta y siete mil seiscientos la construcción de la celda de disposición final para residuos sólidos, el PUGS Estudios Diseños y Proyectos que es Consultoría del PUGS que está pendiente de pago, la construcción de la Veinte Nueve de Noviembre que estaría por liquidarse, la construcción de adoquinado de las calles Montúfar, esas ya eran contratadas el año anterior y están pendientes de pagarse, entonces con la plata que tenía por pagar, lo que estoy haciendo es poniéndole en las cuantas respectivas con el nombre de la partida con la que se contrató, tenemos aquí también estamos justificando la disminución de alimentación y poner a cargas familiares y subsidio de antigüedad restando de alimentación y de horas extras, reparación del sistema de alcantarillado en el Cantón estos doce mil dólares les estamos poniendo a los materiales, adquisición de materiales y suministros para obras de administración directa, porque reparación de sistemas de alcantarillado ahorita nosotros no manejamos porque maneja EPMAPA-E, pero si tenemos en ciertas obras que vamos a adoquinar, a asfaltar hacemos arreglos de alcantarillado y conjuntamente con la mano de EPMAPA-E con nuestros materiales vamos a contratar el material, Estudios Diseños y Proyectos, aquí está el PUGS, repuestos y accesorios para maquinaria y vehículos como es de conocimiento en las gestiones del Señor Alcalde y nuestra maquinaria en si también estamos manteniéndola,

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaces

ALCALDE

como ustedes les decían a los señores del Sindicato, ellos son la parte visible y vemos que la maquinaria es la parte visible de la Administración hacia todo el sector, por ende tenemos que dar un mantenimiento y por ser responsable porque usted no puede dar un vehículo en mal estado a la gente porque puede pasar un problema estamos asignándoles un diez mil más a estos repuestos y accesorios, ya está contratado esta parte ya estamos y por eso se ve la necesidad, igual estamos restándole estos cuarenta mil de agua potable para incrementar acá los cuarenta y nueve mil dólares, aquí estos cuarenta y nueve mil son estos doce más menos los dos mil trescientos cuatro para el Convenio de la Parroquia de San Isidro, el Convenio de la Parroquia de San Isidro ellos estamos la mitad de esto estamos poniendo nosotros por eso es que estamos haciendo traspaso, no es la mitad es dos mil dólares y algo ponemos nosotros porque ellos tiene otra cantidad cuatro mil, y restamos todo esto de cuentas por pagar también lo que me suma trescientos veintinueve mil trescientos doce, eso es todo el informe en conciso, yo tenía ahí los anexos de ingresos, los anexos de egresos en los que les puse la numeración porque me parece que lo que estaba dándoles a ustedes es el resumen de toda la documentación que les anexo no cierto de todos los ingresos que están los contratos, los convenios y he tratado de ponerle lo más que he podido para que ustedes estén más claros, ahí había una hojita también de lo que era la liquidación del compañero Homero y lo que se podía hacer y lo que no en función de la plata que tenemos y también lo que esta hasta la fecha en los sistemas financieros son las ultimas hojas que salen así con tantos números eso es lo que esta y que dice ejecución presupuestaria, eso aquí está el gasto, anexos de egresos y anexos de ingresos, alguna inquietud, alguna pregunta, no se estoy lista para ayudarles.

Interviene el Señor Concejal Jose Cuaical: Una consultita Señor Alcalde, realmente la planificación es muy buena, muy clara y solo una consultita nomas Doctorita, de las obras que no se pudieron que se presupuestó en el dos mil diecinueve dos mil veinte, no se las pudo realizar en el dos mil veinte uno, será que se las considera para el dos mil veinte dos, por ejemplo tenemos el de los bordillos con un saldo de veinte mil dólares del Barrio Santa Teresita, y también tenemos en el Barrio San Vicente con el valor de treinta y dos mil dólares para el adoquinado los ciento cincuenta metros (nos tocaría considerar también mencionó la doctora) y unas algo que también se presupuestó mi Señor Alcalde que la gente ya va a llegar dos de noviembre y nos va a visitar a los difuntitos, sobre el cableado, el sistema eléctrico, la luz eléctrica, el alumbrado público en San Isidro, aquí en el Ángel y en la Parroquia la Libertad, justamente como hoy estamos viendo muy seguido esto (la Doctora pregunta: ¿Dentro de los cementerios o afuera?), es dentro de los cementerios, ahí en un programa puso, se aprobó, estaba como veinti dos mil dólares.

Interviene la Doctora Financiera: Señor Alcalde, Señores Concejales, como yo les manifestaba, los ingresos no se realizan como se dan no, dese cuenta que en el año dos mil veinte, que es lo que tengo aquí, los ingresos no se realizan en un millón setecientos mil dólares, en los gastos de lo que estaba presupuestado, entonces claro que todos los gastos no se dan, si un millón setecientos mil dólares, a ver como a usted le manifesté cuando se acercó y le dije la única solución que tiene es que dentro de los presupuestos participativos y hay que ir viendo cómo van nuestros ingresos y que podemos y hasta donde podemos estirar los piez.

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
ALCALDE

Interviene el Señor Alcalde: A ver estas cositas que están hablando ustedes son ya parte de los presupuestos participativos, entonces sencillamente lo que hay que hacer es para el próximo año solamente priorizar y una vez sacada esa pata explicar lo que ha sucedido, y el presupuesto participativo será lo que nos queda.

Interviene la Doctora Financiera: Entonces yo me comprometería y lo que es con los compañeros que están más al tanto y que ustedes nos pueden dar la alerta es que las obras estaban presupuestadas y que nos faltaron hacer no cierto y ya pues esto tener como insumo para las Asambleas porque si, como se viene trabajando y eso si es raro porque nunca vamos a poder satisfacer todas las necesidades, entonces como se debe hacer es lo que hicimos antes más o menos en los cuatro años de Administración nuestro monto para hacer obras directas asciende a tanto, ya de los cuatro años entonces tenemos que priorizar que obras hacer los presupuestos referenciales porque no es que son los definitivos y dar la prioridad no es que esta obra en el primer año, luego está en el segundo y está en el tercero y así vamos pero cada vez que vamos al presupuesto participativo debemos llevar como insumo lo que se presupuestó y que no se alcanzó a hacer y ver lo que se hizo tendríamos que hacer eso, lo que se hizo por las parroquias y ver a quien se le ha dado y a quien no se le ha dado para justos y equitativos, esa es mi apreciación.

Doctorita de antemano quiero felicitarla por esa magistral exposición que nos dio en el análisis financiero, reitero mis felicitaciones y agradecimiento de paso al ingeniero Ignacio Méndez para que mocione y de su rendición de cuentas, había un tema de la cubierta también

Responde la doctora: Ya esta solucionado señor concejal, ya vimos que había esa diferencia del cuarenta y uno al cuarenta y nueve y eso lo solucionamos con compras públicas, tranquilo, ya el día de mañana ya pasa

Interviene el señor concejal Ignacio Méndez: Bueno pues en vista de que esta segunda reforma general del presupuesto para este dos mil veintiuno pues ha sido clara e identificada por la doctora Jacqueline del Pilar Valencia Proaño doctora financiera pues permítame mocionar de la aprobación de esta segunda reforma

Señor Alcalde: Muchas gracias, Señor Concejal, ¿Hay apoyo?

Sí hay apoyo, todos apoyamos, la cámara edilicia

Señor Alcalde: Señor Secretario hay un proponente de la moción, esta tiene apoyo por los señores del consejo, por tal razón solicito a usted Secretario proceda con la votación.

Señor Secretario: Por la moción presentada por el señor concejal Ignacio Méndez, vamos a tomar la votación, Señor Concejal Carlos Alfonso Benavides Herrería (apoyo la moción Señor Secretario), gracias, Señor Concejal Byron Rodrigo Chugá Mayanquer (aprobando el informe financiero, por la moción), gracias, Señor Concejal José Luis Cuaical Morillo (apoyo la moción) gracias, Señor Concejal Santiago Paúl Ibujés Andrade (doctor muchas gracias, en vista del informe presentado por la Doctora financiera y pues interpretado con toda su argumentación respectiva de esta Dirección, apoyo la moción Doctor), gracias, Señor Concejal Ignacio David Méndez Chauca (me ratifico en la moción)

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Luis Armando Cuervo ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL

Señor Alcalde: Quiero antes de proceder a dar mi voto felicitarle a la Señorita Financiera, a tenido usted conocimiento robusto que usted posee y por tal razón esta explicación ha sido satisfactoria para esta Cámara Edilicia, mi voto es a favor de la moción, Gracias Señor Alcalde, en consecuencia ha sido el voto mayoritario por todos los señores concejales y también por el Señor Alcalde.

Señor Alcalde: Señor Secretario, continúe con el desarrollo por favor

SEXTO: Informe de Alcaldía N.° 028-2021.

Por medio de presente me permito poner en su conocimiento de los miembros de la Cámara Edilicia, el informe de actividades de la alcaldía número 028-2021; de miércoles cero siete de julio a martes trece de julio del dos mil veintiuno.

Miércoles siete de julio del dos mil veintiuno: de cero ocho horas a once horas y treinta realice actividades de despacho, recibí a la ciudadanía, sumillé, recibí y firme documentación; de once horas y treinta a trece horas y treinta Presidí la Sesión del COE Cantonal, de quince horas a diecisiete horas mantuve una reunión con representantes del Instituto Tecnológico Pichincha.

Jueves cero ocho de Julio del dos mil veintiuno, a partir de las cero ocho horas a trece horas, realicé actividades de despacho, sumillé documentación y recibí a la ciudadanía; de quince horas a dieciocho horas Presidí la Sesión Ordinaria de Consejo

Viernes cero nueve de Julio del dos mil veintiuno, me trasladé hasta la Parroquia el Goaltal conjuntamente con los técnico del Departamento de Gestión Ambiental, con la finalidad de realizar la entrega de tachos de basura y plantas forestales a moradores de esta parroquia, de igual manera mantuve una reunión con el GAD Parroquial el Goaltal y ENAMI a fin de coordinar trabajos con la excavadora.

Lunes doce de Julio del dos mil veintiuno; de cero ocho horas a once horas participé de la minga con el grupo Dirt Hum en el lugar donde se realizará la adecuación de la pista pontack, allí se practicará bicicross, niños adolescentes y jóvenes podrán utilizar este espacio para la realización de este deporte. De once horas a doce horas me traslade hasta la Parroquia la Libertad donde realicé la entrega de kits alimenticios a personas de la tercera edad pertenecientes a la Asociación San Francisco, de doce horas a quince horas quince realice la entrega de kits de alimentos a personas de la tercera edad pertenecientes a la Asociación Nueva Esperanza pertenecientes a la Parroquia la Libertad barrio Eloy Alfaro, de quince horas quince a dieciocho horas realicé la entrega de kits alimenticios a personas con discapacidad pertenecientes a la Parroquia la Libertad.

Martes trece de julio del dos mil veinte y uno: a partir de las cero ocho horas a once horas realicé actividades de despacho, sumillé y firmé documentación, de once horas a trece horas realicé la entrega de kits alimenticios a personas de la tercera edad pertenecientes a la Asociación Eugenio Espejo de la Ciudad de El Ángel, de quince horas a dieciocho horas realicé la entrega de kits alimenticios a personas de la tercera edad pertenecientes a la Asociación San Francisco de la Ciudad de El Ángel Barrio Nicolás Dávalos, de dieciocho horas a diecinueve horas realicé la entrega de kits alimenticios a personas de la tercera edad pertenecientes al Caserío el Chaquilulo

Es todo cuanto puedo certificar en honor y mérito a la verdad, Atentamente Ingeniero Arnaldo Cuacés Quela Alcalde del GADM Espejo.

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL

Hasta aqui el informe Señores Concejales
Interviene el Señor Alcalde. Muchas gracias Señor Concejal, felicito la Solemnidad con la que usted dio el informe, compañeros, gracias, Señor Secretario, continúe con el desarrollo Gracias, Señor Alcalde

RESOLUCIONES

Cuarto punto: Recibir en comisión general a los miembros de la nueva directiva del sindicato único de trabajadores municipales quienes estarán acompañados del doctor Richard Garnica asesor jurídico con el objeto de analizar el proyecto de vigésimo contrato colectivo en atención al oficio Nº 009-SUTMI-M suscrito el cinco de julio del dos mil veintiuno por el señor Gustavo Morillo secretario general y la señorita Yomaira Pozo secretaria de actas y comunicaciones respectivamente

Resolución: Solicitar a la directora financiera realizar una reunión con el equipo técnico para que brinden una explicación sobre el caso y en manera conjunta buscar una propuesta de solución, se trabajará en conjunto con la dirección administrativa quienes estarán a cargo de la interacción y negociación entre ambas partes.

Quinto Punto: Lectura, análisis y aprobación del memorándum Nº 049-GADME-ESPEJO-DGF-2021 con fecha doce de junio de dos mil veintiuno, con el asunto de segunda reforma general al presupuesto del ejercicio año dos mil veintiuno, remitido por la Doctora Jacqueline del Pilar Valencia Proaño Directora de Gestión Financiera del GADM ESPEJO

Resolución: Aprobar la segunda reforma general al presupuesto del ejercicio año 2021 por la doctora Jacqueline del Pilar Valencia Proaño, Directora de Gestión Financiera del GADM Espejo.

SÉPTIMO: CLAUSURA

Señor Alcalde: Señores Directores, Señores Concejales, Señor Jurídico, Señor Secretario Señor Vicealcalde, agradezco muchísimo la participación de ustedes, agradezco también las resoluciones adoptadas y una vez evacuados todos los puntos planificados para esta Sesión vamos a declarar clausurada esta Sesión siendo las cinco de la tarde con treinta y seis minutos (17:36 pm), muchas gracias señor secretario.

LO CERTIFICO

Ing. Arnaldo Cuacés Quezada
ALCALDE DEL GADM-E

Abg. Guillermo Vinicio Santafé Pozo
SECRETARIO GENERAL (E) GADM-E

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE